

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RISELD S.A. CELEBRADA  
EL DIA QUINCE DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el local ubicado en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayas Cdl. Puerto Azul Vía a la costa Km 10 Mz MD Solar 13, se reúnen los accionistas de la empresa Riseld S.A.: El Señor Juan Diego Ponce Parra, por sus propios derechos y representando 400 acciones; Señor Oscar Andrés Ponce Parra por sus propios derechos representando 400 acciones. También se encuentra presente la Srta. Victoria Bejarano Wagner, Comisario de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social pagado de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: **Primero:** Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; **Segundo:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil quince. Preside la Junta el señor Oscar Andrés Ponce Parra y actúa como Secretario el señor Juan Diego Ponce Parra. El Presidente manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por el Señor Juan Diego Ponce Parra y, por la Srta. Victoria Bejarano Wagner; Gerente y Comisario, respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, el Presidente ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revise los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil quince, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando los saldos y movimientos de todas las cuentas patrimoniales. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las doce horas.

Firman,

**Sr. Oscar Andrés Ponce Parra**  
Presidente – Accionista

**Sr. Juan Diego Ponce Parra**  
Gerente – Secretario

**Srta. Victoria Bejarano W.**  
Comisario